PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4211270 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S.

Contrato	CO1.PCCNTR.4211270 DE 2022
Objeto	*CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA PECUARIA DE LOS PROGRAMAS DE TITULADA, DESPLAZADOS, SENA EMPRENDE RURAL (SER) Y ARTICULACION CON LA MEDIA CON DESTINO AL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.VIGENCIA 2022*
Contratista	BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S.
Valor del Contrato	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML. ($79.964.979), IVA INCLUIDO
C.D.P (No. y fecha)	*14922 del 23/11/2022*
C.R.P (No. y fecha)	
Póliza No. (entidad que la expide)	85-44-101118631 SEGUROS DEL ESTADO S.A
Plazo	HASTA EL 30-12-2022
Fecha de inicio	23-11-2022
Fecha de Terminación	30-12-2022
Supervisor	GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA

Entre los suscritos **CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN**, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, identificada con la C. de C. de 32.679.450, quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1-00617 del 3 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 091 del 18 de Mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, con NIT: 899.999.034-1, y por la otra, PATIÑO APONTE ANGIE SARID, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.118.121, en calidad de representante legal de BIG CLEANS DISTRIBUCIONES S.A.S, Con NIT .901.151.274-7, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4211270 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA PECUARIA DE LOS PROGRAMAS DE TITULADA, DESPLAZADOS, SENA EMPRENDE RURAL (SER) Y ARTICULACION CON LA MEDIA CON DESTINO AL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.VIGENCIA 2022"***

SEGUNDA: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML. ($79.964.979), IVA INCLUIDO**

TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4211270 de 2022 de hasta 30-12-2022 contados a partir del 23-11-2022.

CUARTA: Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA , Coordinador Académico, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

QUINTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4211270 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$79.964.979
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$39,978.510.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$119.043.489
VALOR EJECUTADO	$119.043.489
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
447388822	28-12-2022	$6,143,240.00
447394622	28-12-2022	$112,900,249.00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 07900038253 del Banco BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3740448 de 2022, que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: La garantía expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., No. 85-44-101118631, tuvo los siguientes amparos: Cumplimiento desde el 16/11/2022 hasta el 30/06/2023 y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes desde el 16/11/2022 hasta el 30/06/2023; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión y relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Atlántico del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sabanalarga-Atlántico a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

POR EL SENA

YIZI YELEINE CORTES PADILLA
C.C. No. 1129520056 de Barranquilla.
Subdirectora de centro CEDAGRO.

EL CONTRATISTA

Firmado electrónicamente en el SECOP II

PATIÑO APONTE ANGIE SARID
CC. No. 1.006.118.121
Representante legal

Revisó: Ramiro Fernandez Carrillo, Jurídico Grupo de Apoyo Administrativo.
Proyectó: Giovanny Walter Ibañez Prada, Supervisor del Contrato